25%

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 6354

D E C R E T O N°. 20442

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL, POR FALLECIMIENTO, AL SUB-TENIENTE DE INFANTERIA DE RESERVA EN COMISION DON RUBEN FERNANDEZ.-

S.3.N°..... ASUNCION, 17 de Junio de 1947.-

VISTOS: la nota N°.1641 de fecha 27 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 1921/47), en la que pide la baja del Ejército Nacional, por fallecimiento, del Sub-Teniente de Infantería de Rsserva en comisión don Rubén Fernández, acaecido el 22 de Mayo ppdo., el Informe N°.461/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja del Ejército Nacional, por fallecimiento, al Sub-Teniente de Infantería de Reserva en comisión don Rubén Fernández, con la antiguedad del 22 de Mayo del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Faustino J. Gallegos

S/.